



DOSSIER DE PRENSA

LUNES 07 DE NOVIEMBRE DE 2016

INFORMACIÓN GENERAL

Kiosko y Más - El País (Andalucía) - 5 nov. 2016 - Page #39

[RIQUEZA DE LOS HOGARES ESPAÑOLES](#)

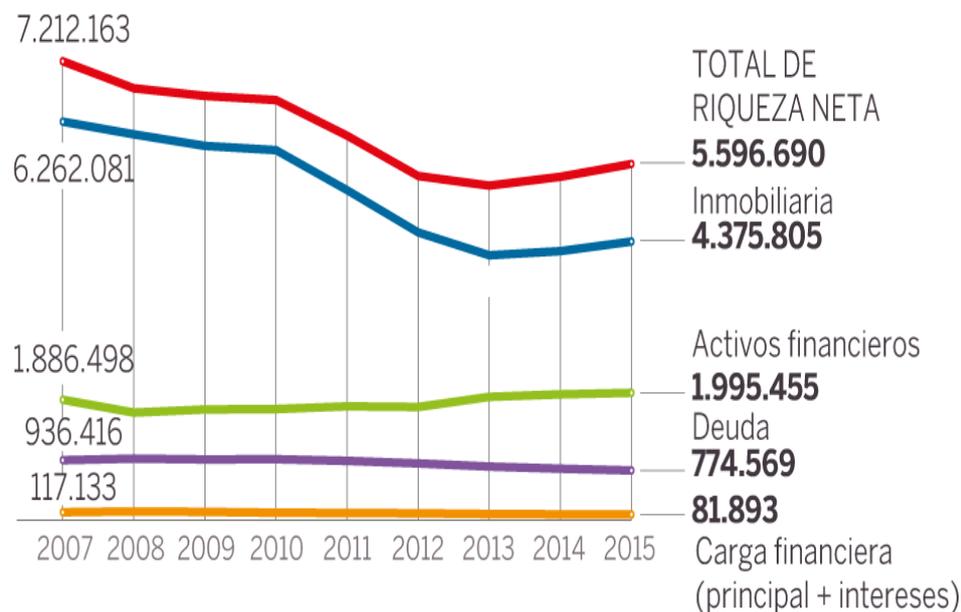
Las familias pierden 1,6 billones de euros de patrimonio con la crisis

La riqueza de los hogares españoles cae tres veces lo

Los hogares españoles han perdido una quinta parte de su riqueza con la crisis. El patrimonio neto de las familias ha caído entre 2007 y 2015 desde los 7,21 billones de euros hasta los 5,59 billones, un descenso del 22% según los datos que maneja el Banco de España y que descuentan la deuda acumulada. En términos de renta, esos 1,61 billones desaparecidos suponen tres veces lo que ganan las familias en un año. Estas minusvalías se achacan, sobre todo, al estallido de la burbuja inmobiliaria y [la caída del valor de la vivienda](#). En cambio, la riqueza financiera de las familias ya se está recuperando y se encuentra, incluso, en niveles superiores a 2007.

La Gran Recesión ha provocado que un hogar medio español haya perdido el patrimonio equivalente a los ingresos brutos de tres años. Y si se examina solo el patrimonio inmobiliario, la caída resulta todavía mayor: los españoles han visto como el valor total de sus inversiones en ladrillo ha disminuido en 1,88 billones de euros, desde los 6,26 billones de 2007 a los 4,37 billones de euros en 2015, un desplome del 30% originado en el pinchazo de la burbuja y el consiguiente hundimiento de los precios de la vivienda.

PATRIMONIO DE LOS HOGARES



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de España e Instituto Nacional de Estadística. EL PAÍS

En España, la inversión inmobiliaria ha constituido tradicionalmente un refugio del ahorro familiar. De hecho, a cierre de 2015, todavía el 68,7% de la riqueza de los hogares estaba invertida en vivienda frente al 76,8% registrado en 2007, según los cálculos de EL PAÍS elaborados a partir de datos del Banco de España y del INE. Sin embargo, la pérdida de atractivo del ladrillo ha motivado que el dinero se destine a otras rúbricas. Así, a finales de 2015, los activos financieros (aquellos que están en efectivo, depósitos, seguros, fondos de pensiones, fondos de inversión, renta variable y renta fija) han engordado en 108.956 millones de euros respecto a 2007, alcanzando los 1,99 billones. O lo que es lo mismo, la riqueza financiera ya supera las cotas previas a la crisis.

El efecto del BCE

A pesar de que caiga el tipo de interés con el que se retribuye la renta fija, las inyecciones del Banco Central Europeo contribuyen a que la valoración de los bonos en las carteras sea más elevada que en los niveles precrisis. Y aunque las familias no tengan de forma directa mucho patrimonio en deuda pública y corporativa, sí que mantienen una cuarta parte de sus ahorros financieros en fondos de pensiones e inversión que, a su vez, están muy invertidos en renta fija justo en un momento en el que algunos gurús como Bill Gross alertan de un riesgo de burbuja en los precios de los mercados de deuda.

MÁS INFORMACIÓN

Por otra parte, el propio Banco de España ha señalado que la política de tipos bajos del BCE está teniendo consecuencias en la composición del ahorro: la caída de rentabilidad de los productos más seguros como depósitos y renta fija ha forzado a las familias a dirigirse hacia productos financieros de mayor riesgo, es decir, la Bolsa. [Según las estadísticas de BME, las familias acumulan el 24,4% de la Bolsa](#), unos 4,3 puntos porcentuales más que en 2007. Y eso a pesar de que el Ibex 35 ha experimentado en nueve años un batacazo del 32,6%, desde los 14.160 puntos de comienzos de 2007 a los 9.544 puntos de cierre de 2015. De acuerdo con las cifras de Inverco, los hogares poseen en acciones cotizadas un 8,4% de sus ahorros financieros, un porcentaje algo bajo respecto a lo que es habitual en otros países europeos donde se suman cotas del 13% de media. Por el contrario, las familias españolas tienen aproximadamente un 40% de sus ahorros en depósitos y efectivo frente a la media del 30% de la eurozona.

No obstante, el factor que más ha empujado la mejora del patrimonio en activos financieros ha sido la combinación de un rápido desendeudamiento con unos tipos de interés a la baja. A finales de 2008, los españoles soportaban una deuda de 936.416 millones de euros. De ellos, unos 610.000 millones se clasificaban como crédito hipotecario. Tal endeudamiento hacía que en 2008 las familias españolas dedicasen 129.668 millones de euros al pago de pasivos, entre intereses y devolución del principal del préstamo. Esta carga financiera se ha aminorado hasta los 81.893 millones que se desembolsaron en 2015, un 11,9% de la renta bruta disponible de los hogares frente al 18,9% que se llegó a emplear. Lo cual significa que los españoles han dejado de abonar 47.775 millones de euros al año respecto a 2008, ejercicio en el que más tuvieron que pagar por el servicio de la deuda. De esos 47.000 millones ahorrados, 35.088 millones se corresponden sólo con intereses. En la actualidad, los españoles gastan un 2,6% de su renta bruta disponible en intereses, muy lejos del 7,9% que se alcanzó en 2008. [Y todo ello en parte gracias a la actuación del BCE.](#)

Al mismo tiempo, los pasivos de los hogares se han reducido de 936.416 millones de euros a 774.569 millones, una rebaja de 161.847 millones. Buena parte de ese recorte de deuda se ha producido en el saldo hipotecario, que ha bajado hasta los 526.105 millones en 2015 frente al pico registrado en 2010 por valor de 620.433 millones.

Ahorros en la carga financiera

La amortización acelerada de la deuda y los bajos intereses están haciendo que los españoles se ahorren prácticamente el equivalente a lo que el Estado español se gasta al año en Educación, lo que vale en Bolsa Iberdrola o lo que se destinó al rescate bancario.

Esta inyección ha tenido además otro motor: la mejora del empleo y, por ende, el aumento de la masa salarial. Según el INE, el conjunto de la remuneración de los asalariados marcó su máximo en 2008 con 560.517 millones de euros. A partir de ahí fue desmoronándose un año tras otro por la sangría del paro hasta tocar el suelo en los 487.328 millones registrados en 2013, unos 73.189 millones menos de ingresos para las familias. No obstante, entre 2014 y 2015 las rentas por salarios se han recuperado en

25.092 millones hasta un total de 512.420 millones. Lo que también está ayudando a que se recomponga el patrimonio de las familias.

Los hogares llegaron a dejarse un 27% del valor de su patrimonio neto a fecha de diciembre de 2013. Desde entonces, las familias han conseguido recuperar casi 5 puntos porcentuales con respecto a la cota más baja dada en 2013. En términos de riqueza solo inmobiliaria, entre 2013 y 2015 se ha recobrado en torno a 216.000 millones de valor, un 5%. Aún así, todavía quedan cerca de 30 puntos porcentuales para reconquistar los niveles más altos contabilizados durante la burbuja inmobiliaria.

Álvarez advierte al nuevo Gobierno que si siguen los recortes, habrá confrontación

El líder de UGT avisa de que tomará "medidas de choque" para proteger a familias y trabajadores

AGENCIAS MADRID | ACTUALIZADO 06.11.2016 - 05:02

0 comentarios

0 votos

Tweet

COMPARTIR

Pepe Álvarez, secretario general de UGT.

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, advirtió ayer al nuevo Gobierno que si continúa con la misma línea económica, "recortes y austeridad, con la excusa de cumplir el déficit que exige Bruselas", el sindicato se verá "obligado" a tomar el camino de la "confrontación social".

En su blog, Álvarez subrayó que el nuevo Gobierno tiene en sus manos reparar las "fracturas abiertas" en los últimos años y avisó de que el sindicato no se va a conformar "con palabras bonitas", y si el Ejecutivo no escucha a las personas, adoptará "medidas de choque" para proteger a las familias "que tanto están luchando para salir de la situación de pobreza". Por ello, pidió a Rajoy que sitúe el diálogo y la negociación en el centro de sus políticas y que rompa "de manera decidida" con la política de austeridad.

Respecto a la composición del nuevo Ejecutivo, Álvarez entiende que la continuidad en sus cargos de los ministros de Economía y Hacienda, Luis de Guindos y Cristóbal Montoro, respectivamente, sugiere que la línea económica del Gobierno va a ser la misma.

Además, consideró "preocupante" que un ministerio clave para el desarrollo del país, como el de Industria, haya desaparecido para integrarse en Economía. "No sabemos -dijo- si estas políticas, prioritarias para todos los trabajadores y para la economía española, se pueden convertir en temas de segunda para este Gobierno".

Álvarez también llamó la atención sobre el hecho de que Fátima Báñez vuelva a estar al frente del Ministerio de Empleo. El responsable de UGT estimó que con la continuidad de Báñez no parece probable que haya enmiendas a sus propias reformas laborales. Respecto a otras carteras, el secretario general de UGT vio "expectativas" de cambio en el Ministerio del Interior y también en Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, donde percibe que la nueva ministra, Dolors Montserrat, dará un giro positivo a las políticas de su departamento.

Insistió en que el sindicato será fiel a los compromisos adquiridos con la sociedad y ya manifestados en las "20 actuaciones urgentes para el progreso y el bienestar social", suscritas con CCOO, y presentadas a todos los grupos parlamentarios.

//www.diariojaen.es/]

Condena al escritor Jesús Tíscar por injuriar a UGT

La Audiencia ratifica la multa de 2.160 euros y la indemnización de 3.000

05/11/2016



La Audiencia Provincial ha confirmado la condena impuesta al escritor jiennense Jesús Tíscar Jandra por un delito de injurias con publicidad. En una sentencia de la Sección Segunda, se ratifica que debe pagar una multa de 2.160 euros por publicar en su perfil de “Facebook” un mensaje en el que calificaba a sindicalistas de UGT como “inútiles, perrunos y borricotes, hijos de la gran puta”. Además de la sanción, también tendrá que indemnizar al sindicato con 3.000 euros en concepto de responsabilidad civil por los perjuicios y los daños morales ocasionados. Y, por último, el condenado deberá pagar las costas del procedimiento judicial, incluidas las de la acusación particular, que fue ejercida por UGT.

Los hechos se remontan a agosto de 2014. En esa época, se destapó el caso de las supuestas facturas falsas del sindicato. Algo que, según reconoció el propio escritor en el juicio, celebrado en el mes de junio, le enfadó mucho. Por eso, el día 26, Tíscar Jandra escribió en su muro de “Facebook” el siguiente mensaje: “UGT emitiendo facturas falsas, rebañando dineros públicos que no les corresponden, pagándose comidas de guá, financiándose ilegalmente. Sindicalistas inútiles, perrunos y borricotes, hijos de la gran puta. Sindicalistas aseñoritados que van a que se la chupen las obreritas del cortijo a cambio de pincharles en el pezón una chapica con el logo. Todos conocemos sindicalistas y sabemos que todos son iguales, los camareros aseguran que son los más irrespetuosos pidiendo Canadian con limón, los delegados sindicales cobran por emborracharse. Los sindicalistas hace tiempo que no engañan, aunque a la Justicia parece que sí, porque se está percatando ahora de que siempre han trincado a manos llenas y mordiéndose los carrillos, con esa cara azurullada que suelen poner cuando ven un euro. Lo gracioso es que todo aquel que, de una manera u otra, ha tenido relación con un sindicato, dice lo mismo ante las noticias de mierda expuesta: pos claro, mía tú que la polla!”.

En el juicio, el acusado afirmó que se limitó a “hacerse eco de una noticia que estaba en los medios de comunicación, emitiendo una opinión” y que no tenía intención de injuriar ni de dañar la imagen del sindicato. Sin embargo, el juez Ramón Melero Artacho, entonces en el Penal número 4, entendió que Jesús Tíscar se movió “por un ánimo inequívocamente injuriante”.

El escritor recurrió la sentencia ante la Audiencia. Alegó que el tribunal se había equivocado al interpretar los hechos y que el castigo impuesto era exagerado. Sin embargo, la Sección Segunda ha ratificado íntegramente la resolución judicial. Los magistrados entienden que las expresiones vertidas son “ciertamente vejatorias y ofensivas y, además, son innecesarias para expresar una opinión”. Añaden que se trata de injurias con publicidad, porque Jesús Tíscar tenía en su perfil de “Facebook” más de mil amigos. La resolución judicial ya es firme y no cabe recurso alguno.

EL MUNDO. LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Director de El Mundo de Andalucía: RAFAEL BARRAL

PRESUPUESTOS 2017

El Gobierno de Susana Díaz destina a personal el triple que a inversión pública



La consejera de Hacienda, María Jesús Montero, en la presentación de los presupuestos. EFE

Un total de 10.241 millones, la mayor partida del presupuesto para 2017, destinada a pagar las nóminas de los más de 250.000 empleados públicos

- [SILVIA MORENO](#)
- [Sevilla](#)
- [@silviamorenon](#)

07/11/2016 09:20

La Junta de Andalucía, que preside la socialista Susana Díaz, tiene previsto dedicar el próximo año un total de **10.241 millones de euros** -la mayor partida de su presupuesto- al pago de las **nóminas** de los más de 250.000 empleados públicos que trabajan en

consejerías, delegaciones provinciales o en el amplio entramado de agencias, fundaciones, consorcios y empresas públicas, la conocida como administración paralela que está al servicio del Gobierno andaluz.

Los 10.241.822.142 euros de gastos en personal -el capítulo 1- que incluye el proyecto de ley de presupuestos para el año 2017, que acaba de ser aprobado por el Consejo de Gobierno y que ascienden a 33.239.509.031 euros, triplican la partida de **3.668.140.000 euros** reservada a la inversión pública.

Durante la presentación del proyecto de presupuestos, el pasado 28 de octubre, la consejera de Hacienda y Administración Pública, María Jesús Montero, se mostró especialmente orgullosa de la **inversión pública** que, según sus cálculos, crece un 10% hasta los 3.668,1 millones de euros, lo que supone un 2,3% del PIB regional y un 11% del presupuesto total de la Junta.

«La inversión pública se está remontando a pulmón con fuentes propias financieras, ni los presupuestos de la Unión Europea ni los del Gobierno central contribuyen a remontar este porcentaje», subrayó entonces Montero.

De los 10.241 millones reservados para gastos de personal en el presupuesto de la Junta de 2017, un 55% -5.645 millones- corresponde a los sueldos de los empleados públicos que trabajan en la Junta -consejerías y delegaciones provinciales-, mientras que el 45% restante -4.596 millones- va destinado a las **agencias públicas** y el resto de entes del sector instrumental.

Los gastos en personal son el mayor pellizco a los presupuestos y acaparan un 30% del total previsto en las cuentas de la Junta para 2017, un porcentaje similar al de años anteriores, ya que en 2014 también fue del 30%, si bien en 2015 y 2016 alcanzó el 32%.

En la última década, el gasto en personal con nómina de la Junta ha ido creciendo de forma paulatina, salvo en 2013, cuando se redujo un 9%, al pasar de los 9.853 millones de euros de 2012 a los 9.034 millones de euros del año siguiente. También hubo una importante reducción de los gastos en personal del Gobierno andaluz en 2011. Ese año la partida reservada al pago de nóminas fue de 9.766 millones, frente a los 10.221 millones del año anterior, un 5% menos.

La reducción en los gastos de personal en 2011 y 2013 se debe a los importantes **ajustes** sufridos por los empleados públicos de todo el país en general y los de Andalucía en particular. Se les recortaron los salarios, las pagas extraordinarias de Navidad y verano, además de complementos salariales autonómicos, lo que motivó que bajaran los gastos en personal.

Sí ha crecido de forma exponencial el peso de la conocida como **administración paralela** dentro del presupuesto andaluz. En la última década, los gastos de personal de las agencias públicas y los entes instrumentales de la Junta han crecido un 18%, al pasar de los 3.781 millones de euros del presupuesto del año 2007 a los 4.596 millones de las cuentas para el próximo ejercicio. La partida para pagar las nóminas de los funcionarios

de la Junta ha pasado de los 5.033 millones de euros de 2007 a los 5.645 millones para 2017, un 11% más.

En ese mismo periodo, la tasa de crecimiento de los presupuestos fue de un 13%. De esta forma, las nóminas de los entes instrumentales aumentaron 5 puntos por encima de la media de subida del presupuesto, mientras que los gastos en personal de la Junta se situaron dos puntos por debajo.

El presupuesto para 2017 incluye 75 entes públicos, seis de ellos con avanzados procesos de **liquidación**. Sin embargo, la cifra real de fundaciones satélites de la Junta es mucho mayor, ya que no todas aparecen en las cuentas.

Precisamente el acuerdo sellado por el PSOE con Ciudadanos para sacar adelante los presupuestos de 2017 anuncia la disolución de 13 entes, con la particularidad de que 8 de ellos estaban ya en liquidación antes de que ambos partidos se sentaran siquiera a negociar, como informó EL MUNDO. Dos de ellos fueron ya oficialmente **disueltos** en la sesión del Consejo de Gobierno de la Junta de 28 de enero de 2014. Se trata de dos consorcios implicados en el escándalo del fraude de la formación.

www.larazon.es

Díaz contraataca y anuncia 500 millones más en Sanidad

- **El PP recuerda que Almería espera un hospital materno infantil desde hace más de diez años**

Manuel Olmedo

Con una nueva manifestación convocada el sábado en Granada para protestar por la fusión hospitalaria, y otra en ciernes en Huelva, la presidenta de la Junta, Susana Díaz, pasó ayer al contraataque anunciando que en los próximos **Presupuestos la partida dedicada a sanidad aumentará en 500 millones de euros, un 5,5 por ciento más respecto a las cuentas de este año. Así lo aseguró ayer durante una visita a los nuevos quirófanos de cirugía general del hospital Virgen del Rocío de Sevilla**, donde no pasó por alto la activa movilización surgida contra los recortes en materia asistencial, subrayando que quienes cuestionan el sistema sanitario lo hacen «por intereses no confesables».

«Mas que le pese a algunos, la sanidad pública es ese cinturón de seguridad que tienen todos los andaluces», aseguró Díaz, además de reconocer que «estos años han sido difíciles porque la crisis ha sido virulenta», de manera que «se ha atendido primero lo

urgente pero sin dejar caer nuestra sanidad pública». **Sin citar en ningún momento los problemas surgidos en Granada a raíz de la apertura del nuevo Parque Tecnológico de la Salud (PTS) o los chares prometidos que siguen sin abrirse**, señaló que todas las inauguraciones de nuevas infraestructuras «van en la línea de recuperar esa inversión que necesitábamos para seguir siendo la joya de la corona de los andaluces».

Con todo, indicó que el horizonte con el que trabaja la Junta es el de mejorar las listas de espera y ser un referente internacional. «Ello nos está permitiendo que programas europeos hayan puesto sus ojos en este hospital», dijo aludiendo al complejo sevillano, porque «lo que hacemos puede servir de marco en el conjunto de Europa». **Estos cinco quirófanos, cuatro de integración avanzada y uno de cirugía mayor ambulatoria, permitirán atender a más de 700 pacientes al año.** Unas salas que ofrecerán la posibilidad de tener una segunda opinión ante cualquier eventualidad.

Por su parte, el presidente del PP-A, Juanma Moreno, denunció el hecho de que aún no se disponga de un hospital materno infantil en Almería, anunciado hace diez años. El Presupuesto recoge cerca de 12 millones de euros en 2017 para esta «demanda histórica», aunque «no es creíble», a su juicio, **cuando «de los 101 millones en inversiones sanitarias» en la provincia «que han aparecido recogidos» en otros presupuestos «no se ha movido ni una piedra».** En la presentación de la campaña «#PorUnaSanidad10» que ha puesto en marcha el PP-A, Moreno criticó que «hay más de 7.000 almerienses» esperando una intervención quirúrgica, «2.000 para una prueba diagnóstica» y que la lista de espera para la primera consulta de especialista es de 17.800 personas, según sus datos, con lo que «se ha incrementado un 4,4 por ciento».

El líder de los populares andaluces se refirió a otras infraestructuras sanitarias en la provincia, como el hospital de Roquetas de Mar, aún por construir, **la «ampliación» de Torrecárdenas o la planta «vacía» del hospital de Cruz Roja, además de «mejoras» por realizar en La Inmaculada de Huércal-Overa y en «centros de salud»,** como el de Oliveros que, ha dicho, «no tiene pediatra».

CÓRDOBA

DATOS DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE 2016

Los juzgados acumulan más de 27.000 asuntos pendientes

El Mercantil arrastraba en junio cuatro veces más expedientes que el módulo asumible en un año . Se

resuelven más de los que se reciben, pero la carga total de trabajo supera la resolución de casos

Rafael de la Haba

07/11/2016



El juzgado de lo Mercantil es el que más expedientes acumula en trámite, casi cuatro veces más que la carga asumible en un año. - SÁNCHEZ MORENO

Las cifras mejoran, pero el atasco judicial sigue siendo considerable. Los juzgados cordobeses cerraron el primer semestre del año con un 10% menos de asuntos en trámite que en el mismo periodo del año anterior, después de resolver más casos de los que entraron de enero a junio. Sin embargo, al finalizar esos seis primeros meses del año, aún quedaban 27.365 asuntos pendientes, eso después de haber entrado en el 2016 arrastrando 30.255 asuntos, recibir hasta junio 49.869 nuevos expedientes y resolver 53.911 en el mismo tiempo, según la última estadística publicada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Y es que como ya ha señalado el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) en sus últimas memorias, aún siendo la tasa de resolución positiva, ya que se resuelven más casos de los ingresados, el problema es la tasa de congestión, que señala que la carga total de trabajo (asuntos registrados más pendientes) es superior a los asuntos que se resuelven, por lo que considera que con la actual planta judicial es difícil rebajar el volumen de asuntos pendientes.

[Más jueces y menos litigiosidad](#)

Mientras tanto, notable ha sido el descenso de asuntos ingresados, que han pasado de los 70.668 que se recibieron en el primer semestre del 2015 a los 49.869 del mismo periodo de este año, es decir, un 29,4% menos. El grueso de esta bajada se ha producido en la jurisdicción Penal, que ha pasado de los 51.189 expedientes que entraron en los seis primeros meses del 2015 a los 31.936 que lo hicieron en el mismo periodo de este año, lo que supone una disminución del 37,6%. Esto se explica, principalmente, por la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que entró en vigor el 6 de diciembre del año pasado y por la que los atestados policiales en los que no existe autor conocido denunciado ya no se remiten a los juzgados de Instrucción. Sin embargo, esto apenas ha supuesto alivio para los jueces. Sí que evita a la oficina judicial el trabajo de registro de unos atestados que acababan en un auto de sobreseimiento provisional y archivo, pero la labor judicial y la carga que soportan los órganos de esta jurisdicción en poco se ha visto aligerada.

De otro lado, la sobrecarga sigue siendo especialmente notable en el juzgado de lo Mercantil, que cerró el primer semestre con 1.578 asuntos en trámite, cuatro veces más de los que debería abordar, ya que el módulo anual establecido por el CGPJ se sitúa en una horquilla de entre 333 y 399. También en los ocho de Primera Instancia los datos son llamativos, ya que cada uno de ellos arrastraba a finales del mes de junio 740 asuntos, siendo su carga referencial de trabajo para todo el año de entre 738 y 884 expedientes.

En el conjunto de Andalucía, el número de asuntos ingresados en el segundo trimestre del año fue de 340.209, un 29,6% menos que en el mismo periodo del 2015. En cuanto a los expedientes resueltos, se contabilizaron 361.442, y los que quedaron en trámite en junio fueron 478.538.

CÓRDOBA

El chollo de sus señorías

07/11/2016



• «Tienen pensión máxima con 11 años de actividad parlamentaria». - EFE

Los trabajadores de a pie, que somos la mayoría, cuando nos hemos jubilado hemos tenido la penalización correspondiente dependiendo de los años cotizados y la edad de nuestra jubilación. Sus señorías diputados y senadores pueden jubilar a los 60 años si han cotizado al menos 40. Esto con ser una ventaja no es la única, veamos:

Los políticos tienen garantizada la pensión máxima, que será complementada entre el 100% con once años de actividad parlamentaria y el 80% si su permanencia ha sido de 7 a 9 años (esta legislatura tienen asegurado el puesto por la abstención de unos pocos). Los complementos de jubilación cubren la diferencia entre la prestación a que tuvieron derecho por su cotización y una pensión máxima. La gran discrepancia entre ciudadanos es, que sus señorías solo necesitan 7 años para cobrarla, mientras los jubilados y pensionistas curritos requieren 15 años de cotización para tener derecho a percibir el 50% de su base reguladora.

Para más inri, ministros, diputados, senadores y hasta secretarios de Estado, entre otros altos cargos institucionales, tienen la posibilidad de compatibilizar dos y hasta tres tipos de pensiones a diferencia de cualquier ciudadano que nunca podrá percibir dos salarios del erario público; sin contar que a los miembros del Gobierno les basta con jurar el cargo y acumular siete años de ejercicio para obtener la pensión máxima, mientras cualquiera debe cotizar al menos 35 y tener 65 años para cobrar la totalidad a que tuviere derecho. Independientemente, entre el 40 y el 75% de los ingresos reales de sus ilustrísimas goza de exención fiscal.

Resumiendo, los políticos españoles acumulan indemnizaciones por cese de actividad, exenciones fiscales, pensiones máximas y sueldos de forma simultánea con apenas unos años de actividad. Un verdadero chollo. H

Juan Luis Moriana Luque. Secretario Comunicación UJP-UGT

Córdoba